

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

1467 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego y uso industrial, en el término municipal de San Esteban de Gormaz (Soria).*

REF.: C-0003/2023 (INTEGRA AYE) SO

Exclusivas Maquiusa S.L (B09034653), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de San Esteban de Gormaz (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 119 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 219 del polígono 121, paraje Vanegril, en el término municipal de San Esteban de Gormaz (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: industrial (servicio a nave y parque fotovoltaico) y riego por goteo de 15,36 ha de cultivos leñosos (12,43 ha de viñedo y 2,93 ha de almendros) en las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia
218	121	San Esteban de Gormaz	Soria
235	121	San Esteban de Gormaz	Soria
236	121	San Esteban de Gormaz	Soria
239	121	San Esteban de Gormaz	Soria
244	121	San Esteban de Gormaz	Soria
10221	121	San Esteban de Gormaz	Soria
20221	121	San Esteban de Gormaz	Soria
30221	121	San Esteban de Gormaz	Soria
40221	121	San Esteban de Gormaz	Soria
50221	121	San Esteban de Gormaz	Soria
60221	121	San Esteban de Gormaz	Soria

- El volumen máximo anual solicitado es de 10.134 m³ /año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,44 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba, con una potencia de 3 CV.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Aranda de Duero (400030).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-0003/2023 (INTEGRA AYE) SO, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 8 de enero de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240001439-1